

**CURSO** 

# BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

+info: bioetica@ucsf.edu.ar

Organiza: Instituto de Bioética

#### Adhieren:

Instituto de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos Facultad de Derecho y Ciencia Política Facultadd e Ciencias de la Salud



## **BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS**



## **CURSO DE "BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS"**

del 8 de agosto al 10 de octubre. de 18 a 20 hs.

## **MODALIDAD VIRTUAL**

## **DESTINATARIOS**

Abogados. Profesores de derecho. Funcionarios. Asesores legislativos. Profesionales de la salud. Personal de salud. Estudiantes avanzados. Docentes. Interesados en la temática.

### **DOCENTES**

Dr. Santiago David

Dra. María Marta Didier

Dr. Sergio Götte

Mgter. Mario R. D'Angelo

Dra. María Magdalena Galli Fiant

Dr. Nicolás Lafferriere

Dr. Luis Olaguibe

Dra. Débora Ranieri

Dra. Elisabet A. Vidal

## **FUNDAMENTACIÓN**

El origen de la vida, el concepto de la muerte, la capacidad de tomar racionalmente decisiones, el valor del principio de autonomía o el papel del Estado en la política sanitaria, son buenos ejemplos para ilustrar la trascendencia de los nuevos problemas que han propiciado la mergencia de la Bioética como disciplina y el auge que han experimentado en las últimas décadas las relaciones entre biología, medicina, ética y derecho.

En tal contexto desde un planteamiento interdisciplinario y utilizando como hilo conductor la respuesta que ofrece el derecho ofrecemos este curso de Bioética y Derecho Humanos a aquellas personas interesadas en obtener una visión global, flexible e integradora de la bioética, enmarcada en el

## **BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS**



respeto a los Derechos Humanos y en conseguir una formación interdisciplinar que permita la toma racional de decisiones ante problemas jurídicos que involucran cuestiones bioéticas.

Los abogados en general, y los estudiantes de derecho, carecen de una ormación iusfilosófica y bioética que les permita resolver con coherencia y suficiente fundamentación los problemas jurídicos a los que se enfrentan en el ejercicio profesional, en la magistratura, como asesores legislativos y funcionarios públicos. Por ello, consideramos necesario brindar a la omunidad jurídica la posibilidad de formarse en los problemas principales que trata la bioética desde una perspectiva de derechos humanos, lo que obliga a un posicionamiento sobre su concepto y fundamento. Entendemos que la bioética personalista y la filosofía iusnaturalista aristotélico – tomista brindan importantes aportes para encontrar una solución a los conflictos bioéticos que involucran problemas jurídicos, con el objetivo de que tales soluciones sean respetuosas del principio de la igual e inviolable dignidad de todo ser humano. Frecuentemente, los derechos humanos implicados en los problemas bioéticos se presentan como expresiones de deseos o manifestaciones de una autonomía ilimitada, que carece de una referencia a bienes humanos objetivos, y que conlleva a un inevitable conflicto de intereses o pretensiones que se presentan como supuestos derechos. Asimismo, asistimos a una cultura que relativiza el derecho a la vida de los seres humanos más débiles e indefensos, aquellos que se encuentran en la etapa inicial -los no nacidos- o final -enfermos terminales, ancianos- de la existencia humana, lo que se traduce en el dictado de normas generales y sentencias que plasman soluciones desconocedoras del igual derecho a vivir de todo ser humano, con independencia de cualquier condición, o que violentan la dignidad de los seres humanos más vulnerables.

#### **OBJETIVOS**

- Proporcionar una visión global e integradora de la Bioética y sus implicancias jurídicas.
- Contribuir a clarificar el debate en torno a las cuestiones fundamentales de la Bioética cuya discusión y decisión pertenece por su propia índole a la sociedad en su conjunto.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas a los participantes para poder responder a la creciente demanda en estos temas.

# **BIOÉTICA Y DERECHOS HUMANOS**



#### **CONTENIDOS GENERALES**

Módulo 1: Derecho Natural y Persona Humana. El derecho a la vida en la sistemática de los Derechos Humanos (2 horas)

Docente: Dra. Débora Ranieri

Módulo 2: Concepto y fundamento de los derechos humanos. Los métodos de interpretación de los derechos humanos (2 horas)

Docentes: María Marta Didier

Módulo 3: Los problemas bioéticos y su relación con el bioderecho (2 horas) Docentes:Dra. Elisabet Vidal y Pbro. Mario D`Angelo.

Módulo 4: El aborto: análisis de derecho argentino y comparado (2 horas) Docentes: Dres. Elisabet Vidal y Santiago David

Módulo 5: La eutanasia: análisis de derecho argentino y comparado. Los cuidados paliativos y el encarnizamiento terapéutico (2 horas)

Docente: Dr. Nicolás Lafferriere

Módulo 6: Las prácticas de fertilización asistida: la inseminación artificial y la fecundación in vitro (2 horas)

Docente: Dr. Luis Olaguibe

Módulo 7: La maternidad subrogada (2 horas)

Docente: Dra. María Magdalena Galli Fiant

Módulo 8: La donación de órganos y la muerte cerebral (2 horas).

Docente: Dr. Sergio Götte

Módulo 9: El derecho a la objeción de conciencia (2 horas)

Dras. Débora Ranieri y María Marta Didier

Módulo 10: Los Comités de Bioética (2 horas)

Dra. Elisabet Vidal

#### **ORGANIZAN**

Instituto de Bioética "Jerome Lejeune"
Vicerrectorado de Formación
Instituto de Filosofía del Derecho y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho
y Ciencia Política de la Universidad Católica de Santa Fe.